



Expte. Nº 58.025.-

SANTA FE, 07 de mayo de 2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de la Oficina de Concursos referente a la integración del Jurado para un Concurso Ordinario de Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, convocado por Res.CD 229/11.

ATENTO que el mismo se registrará por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso para cubrir un cargo en el Departamento Informática de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en dicho Departamento, con afectación a la asignatura "Inteligencia Artificial (optativa)", de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Docentes Titulares:

Prof. Leonardo RUFINER
Prof. Juan Carlos GOMEZ
Prof. Bartolomé DROZDOWICZ

Docente Suplente:

Prof. Gabriela P. HENNING
Prof. Horacio LEONE

Estudiante Titular:

Sr. Juan BERTINETTI

Estudiante Suplente:

Sr. Darío Germán UBERTI MANASSERO

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 091/12.-